

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todos.

Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Buenos días.

Cerramos el Sistema Electrónico de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Guadalupe Morales, presente.

Diputado Héctor Barrera, presente.

Diputada Esperanza Villalobos, presente.

Diputado Vargas Bernal, presente.

Diputada Evelyn Parra, presente.

Diputada Circe Camacho, presente.

Marisela Zúñiga, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputada Guadalupe Chavira, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de pase de lista de viva voz para pasar asistencia. Muchas gracias, buen día.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 21-11-2020

09:16:20 Asistentes: 50

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 58 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se abre la Sesión Solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento de este pleno del Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/050/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne con motivo de reconocer públicamente a las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Orden del día 21 de noviembre del 2020.

Sesión Solemne vía remota con motivo de reconocer públicamente a las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Honores a la Bandera.

4.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I. Partido Verde Ecologista de México.

II. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

III. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

IV. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Himno Nacional.

6.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera)

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden tomar sus asientos.

A continuación harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento las siguientes diputadas y diputados: diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria Encuentro Social; la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Sandra Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Ricardo Fuentes Gómez, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta, buenos días.

Buenos días a mis compañeras diputadas y diputados y a todas las personas que nos escuchan desde medios digitales.

La participación de la mujer en los cambios y el desarrollo de nuestro país ha sido fuerte, permanente y (falla de audio) de sus ideales, sin mediar intereses personales, pues a lo largo de los años la opresión de sus derechos generó una profunda necesidad de participar y acceder a actividades y derechos cuyo acceso se reservaba a hombres. Ello basado en prejuicios absurdos sobre la inferioridad de las capacidades y habilidades de las mujeres.

En la época revolucionaria, aún con las adversidades que significa ser mujeres en un momento donde la participación en actividades políticas, de comunicación y opinión se limitaba entre clases sociales y género, donde para las mujeres el participar significaba una afrenta directa contra el desarrollo de una sociedad cuya característica primordial era la desigualdad, la opresión y la ignorancia, surgieron grandes mujeres que a pesar de las amenazas enfrentaron los peligros contra su integridad, su vida, su libertad y seguridad para luchar por el cambio, para luchar por lo justo y lucharon por la patria.

Aunque clara y determinante la participación heroica que las mujeres desarrollaron en la gesta revolucionaria, misma que fue reconocida en su momento por los hombres de la época por su importancia y trascendencia, el papel que la historia les otorgó dista mucho del reconocimiento merecido y ganado con sacrificio, valor y sangre.

Desde antes de iniciada la lucha armada como precursoras del pensamiento revolucionario, mujeres como Juana Belén Gutiérrez, la profesora Elisa Acuña, María Talavera, Dolores Jiménez, rompieron los roles impuestos y usaron las palabras para expresar su pensamiento, con agudeza y entusiasmo patriota conquistaron y exigieron el acceso a emitir sus opiniones, difundieron las ideas revolucionarias y por supuesto pagaron arrojó, fueron censuradas y señaladas por un gobierno que reprimía la crítica con severidad y sin distinción.

Difundieron por toda la nación la urgencia de un cambio no sólo para las mujeres sino para todos aquellos sectores de la sociedad que también eran víctimas de la tiranía del sistema opresor.

Con el periodismo y la literatura, como los primeros medios de expresión utilizados por las mujeres para manifestar las desigualdades, la miseria, las necesidades y las demandas como el acceso a la educación, a la participación política, el acceso a la tierra, aumento a

salarios, trabajo justo y los derechos de las mujeres, lograron que más mujeres se unieran a la causa revolucionaria.

Se sumaron mujeres obreras de diferentes ramas de la producción que se encontraban en situaciones aún más precarias que los hombres, empezaron a organizarse para la defensa de sus condiciones de trabajo, encabezando movimientos sindicalistas que las llevó a formar clubes políticos que apoyaban y alimentaban los ideales de la Revolución, y al mismo tiempo evidenciaban y dialogaban sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, la necesidad del acceso a la educación y a la participación política.

Mujeres como Carmen Serdán, quien participó en la recolección de recursos, redactaron mensajes, compraron y transportaron armas, defendieron y dieron inicio a la rebelión que devengaría en la Revolución Mexicana, bajo el grito: "*Mexicanos, no vivan de rodillas*", convirtiéndose en una líder de pensamiento y de acción.

Ya en el campo de batalla las mujeres entregaron la vida. *Las Adelitas, Las Soldaderas*, desarrollaron actividades indispensables para la sobrevivencia de los ejércitos, combatieron en los frentes de batalla, empuñaron armas y estuvieron al frente de batallones de soldados y guerrilleros y, aunque muchos de sus nombres quedaron en el olvido, hoy recordamos a nuestras revolucionarias, mujeres que merecen ser nombradas y recordadas por su valor y entrega en el campo de batalla: Mariana Gómez Gutiérrez, María de la Luz Espinosa Barrera, Carmen Vélez "La Generala", Clara de la Rocha, Petra Herrera, María Quinteras de Merás y Ángela Jiménez.

Ante el sufrimiento de los heridos en batalla, la participación de enfermeras militares y voluntarias decididas a salvar vidas no se hizo esperar. Ejemplo de ello fue Elena Arizmendi, quien organizó a un grupo de voluntarias, conocidas como *La Cruz Blanca*, para brindar atención médica. Muchas de ellas dieron la vida en los combates o en los hospitales derruidos por las tropas federales.

Aun cuando la Revolución trajo consigo una nueva Constitución, los cambios logrados no fueron suficientes para satisfacer los principios que originaron la lucha.

Mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Consuelo Zavala Castillo, María Ríos Cárdenas y la primera congresista, Hermila Galindo, siguieron ejercieron presión para que mucho tiempo después, con luchas desde distintos frentes, en 1953 el derecho al voto de la mujer por fin fue reconocido.

Nuestro agradecimiento a las mujeres revolucionarias que con el grito de *"Igualdad y Libertad"* nos trajeron paso para desarrollarnos en sociedad. Ahora es nuestro turno continuar su lucha para que las siguientes generaciones cuenten con mejores condiciones de vida.

Hoy en esta Sesión Solemne mencionamos sus nombres, exaltamos su valor, su convicción, su inteligencia, su fuerza y su voluntad inquebrantable. Sin ellas, sin las mujeres, el México que conocemos no sería posible. Sin las mujeres, sin nuestra participación y aporte, nada es ni será.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia, Presidenta.

El día de hoy hacemos una especial mención a la participación de las mujeres en la gesta revolucionaria, y yo quisiera dedicar estos minutos no sólo a todas aquellas mujeres que tuvieron una participación activa, como pudo haber sido Carmen Serdán, Carmen Parra, Hermila Galindo, sino a todas aquellas que de manera silenciosa se volvieron heroínas rescatando y salvando a sus familias.

Yo quisiera dar un ejemplo de una heroína anónima, Petra Medina, una mujer acomodada de sus tiempos, que en la Revolución su casa, la hacienda donde vivía, fue atacada por villistas, su familia asesinada y ella tuvo que huir sola con su hija; estudió, se formó, se volvió partera profesional, sacó a su hija adelante, pudo estudiar literatura, compró su casa, le dio un patrimonio y además ayudó a su familia a poder poner un negocio y prosperar.

Este es un ejemplo de muchas mujeres que tuvieron que vivir la adversidad de una guerra, sufrir pérdidas y aun así salir adelante en una época donde a las mujeres no se les reconocía y no se les daba un lugar dentro de la sociedad.

Como Petra, que gracias a ella el día de hoy yo estoy aquí, porque sin ella mi familia no hubiera existido, hay muchísimas mujeres mexicanas que se entregaron y sacrificaron toda su vida para poder dar a la siguiente generación una vida mejor.

Creo que ese es uno de los mejores ejemplos de lo que significaba la Revolución: la igualdad de derechos, un cambio radical en las condiciones de vida y que abrió oportunidades para que, a pesar que antes no hubieran podido tener ninguna oportunidad, lograran sacar adelante lo que más querían: a sus seres queridos.

En nombre de Petra, reconozco a todas las mujeres de este país, que no sólo se han sacrificado en la Revolución sino a partir de ese momento todos los días hacen una lucha constante por sacar adelante lo que más quieren, que son sus familias.

Un gran reconociendo por parte de Encuentro Solidario a ellas, no sólo en la Revolución sino hasta el día de hoy y en el futuro. Cuenten con nosotros y que ojalá este camino podamos hacerlo mucho más sencillo y que se acaben para siempre estas desigualdades y estos crímenes, que no provocan más que dolor, injusticia y un reclamo muy fuerte de la sociedad porque las cosas cambien y todos seamos reconocidos como lo que somos, seres humanos sin distinción de género.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Aboitiz Saro.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Hoy celebramos esta Sesión Solemne para reconocer públicamente a las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, momento propicio para pasar de la imagen romántica de *Las Adelitas* y conocer el rostro real de mujeres que participaron activamente y por convicción propia en la construcción de un país.

Por años nos hablaron de *Las Soldaderas*, casi siempre de mujeres que simplemente seguían a sus maridos en la bola. Tan es así que los gobiernos posteriores a la Revolución reconocieron a sólo 124 mujeres veteranas, casi todas enfermeras.

Por sí misma esta labor es digna de reconocimiento, y aquí destaca el papel de una mujer: Elena Arizmendi Mejía, quien fundó la Cruz Blanca neutral, ante la negativa de la Cruz Roja Mexicana de atender a los soldados maderistas, y lo que es una clara evidencia de su conciencia política y social, además de su humanismo.

También es digna de reconocimiento la labor de mujeres como María de la Luz Espinosa Barrera, quien obtuvo el grado de coronel por el General Emiliano Zapata; Carmen Vélez, “La Generala”, quien comandó cerca de 300 hombres; Petra Herrera, quien formó su propio ejército integrado por mujeres; o Margarita Neri, que también organizó su propio ejército para levantarse en armas y luchar en la Revolución.

Pero ahora toca también resaltar la labor de mujeres pensantes, de mujeres que planearon una mejor sociedad y le imprimieron su sello personal, como la periodista Emilia Enríquez de Rivera, quien fundó la revista *El Hogar*, y utilizó dicha tribuna para defender principios democráticos; o Juana Belén Gutiérrez, profesora anarquista, feminista, sufraguista y zapatista, quien organizó clubes liberales, al igual que lo hicieron Dolores Jiménez y Muro.

Destaca también Hermila Galindo Acosta, quien tras años de lucha y participación política y social, fue la primera candidata a diputada federal en nuestro país, cargo que ganó pero que no pudo ejercer por discriminación de género.

De hecho mujeres como Hermila Galindo hicieron de la lucha revolucionaria una lucha feminista, gracias a la cual se lograron avances como la Ley de Divorcio y el pleno ejercicio de nuestro derecho a votar y ser votadas, para tener hoy un Congreso de la Ciudad de México integrado en paridad, con igual número de hombres y mujeres.

Esto y más debemos a las mujeres revolucionarias, quienes, a pesar de su enorme aporte a nuestra sociedad, habían sido relegadas en la historia oficial, minimizando su participación y simplificando su imagen.

Hoy buscamos resarcir esa deuda histórica y reconocer a todas las mujeres que participaron en la Revolución, a las soldaderas, a las enfermeras, a las periodistas, a las sufraguistas, a las feministas y a las políticas. Reconocer por igual a estas mujeres, que hoy recordamos, y a todas aquellas cuyo nombre se perdió pero su legado no, pues ellas pavimentaron el camino de muchas mujeres que hoy seguimos luchando en la construcción de un mejor país, más justo, más democrático, más equitativo, más digno para todas y todos, al igual que lo hicieron ellas hace 110 años.

Nunca más una transformación social sin nosotras. Nunca más discriminación y olvido por razones de género.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros y a todas las personas que nos ven por las diversas plataformas.

La libertad se aprende ejerciéndola. Clara Campoamor. Y justo de esta manera las mujeres a lo largo de la historia, no solo en México, sino en el mundo han hecho de sus anhelos revoluciones. La Revolución Mexicana fue un suceso definidor para el México de una parte considerable del siglo XX, cambios económicos, políticos, sociales, dando así lugar a la Constitución de 1917.

Quizá estemos acostumbrados a escuchar nombres sobresalientes de hombres que encabezaron este movimiento, que participaron en él como Francisco I. Madero Emiliano Zapata, Francisco Villa, entre otros; pero, ¿qué pasa con las mujeres y su participación en la Revolución Mexicana? Por ejemplo, María de la Luz Espinosa Barrera quien en 1910 le fue otorgado el grado de teniente coronel por el General Emiliano Zapata al demostrar gran valentía, coraje y habilidad como jinete; Carmen Vélez, Clara de la Rocha, María Quinteras de Merás, Ángela Jiménez, Margarita Neri, Encarnación Mares, y así podemos mencionar a muchas esposas que eran esposas o madres de los combatientes o que simplemente estaban impulsadas por el espíritu de un cambio que debía de ser obtenido a través de un levamiento de armas.

Aquellas mujeres desde su trinchera y teniendo el acceso a la palabra a través de publicaciones que manifestaban el periodismo de oposición hacia Porfirio Díaz, como lo fue Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, fueron voces y su presencia no estuvieron enfatizadas en los libros de historia, las fotos y corridos guardan rastros de aquellas soldaderas, Adelitas, periodistas, escritoras, esas mujeres inigualables revolucionarias que sin duda fueron pilar fundamental dentro de la Revolución Mexicana.

No basta con la conmemoración del Día de la Mujer Revolucionaria, se tiene que dejar huella de sus intervenciones donde cada habitante de nuestro país tenga constancia de la valiosa intervención de la mujer no solo en la Revolución Mexicana, sino en cada aspecto de nuestra vida.

Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto,

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tonatiuh.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

Muy buenos días, compañeras y compañeros y a los que nos siguen en esta sesión virtual.

Piden con valor que muera por mi patria. Carmen Serdán.

La conmemoración de la Revolución Mexicana es un evento nacional del que año con año se realiza un festejo del movimiento armado que tuvo sus inicios en 1910, siendo una gran lucha social, una muestra del hartazgo de la sociedad civil en contra de las ambiciones de Porfirio Díaz, por lo que la pugna por la salvaguarda de derechos políticos y sociales constituyeron los pilares de las y los mexicanos para derrocar al gobierno.

Mucho se cuenta de los planes de distintos líderes que dieron origen al nacimiento de este movimiento y de las grandes hazañas de los héroes revolucionarios como Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Doroteo Arango, Álvaro Obregón, Pascual Orozco, entre otros, todos con el mismo objetivo: un cambio social y político que permitiera a las y los mexicanos gozar de las libertades y derechos en un plano de igualdad que debía materializarse y quedar plasmado en el documento que hoy es base de toda ley, la Constitución Política de 1917.

A 110 años del inicio de la Revolución, consideramos que la historia ha sido injusta con algunos personajes, que ha quedado en la invisibilidad o en el olvido. Es aquí justamente donde hoy tenemos la oportunidad de hacer verdadera justicia para nuestras valientes mujeres revolucionarias, todas unas heroínas y que merecen el reconocimiento social e histórico.

En estas circunstancias y ante los cambios socioculturales, ideológicos y políticos que precisamente nos ha brindado la creación de la Constitución de 1917, podemos decir que estamos en una reevolución para hacer valer nuestros derechos. Dignificar a la mujer en el papel de heroína revolucionaria, es una tarea de la que pocos se han encargado, pero que ahora no solo es posible, sino necesario, en virtud de que se cuenta inclusive con el

reconocimiento internacional de la mujer mexicana por sus logros en todos los ámbitos sociales, políticos, científicos, artísticos y en general de todas las ciencias y actividades humanas.

Sea pues esta nuestra misión de hoy, no con un movimiento armado, sino con nuestras voces y desde las trincheras que cada una de nosotras y nosotros ocupamos en esta sociedad. Revivamos, hasta donde las fuerzas nos den, todos aquellos nombres e historias de esas mujeres fuertes, valientes y aguerridas, quienes derramaron su sangre y entregaron sus vidas para demostrar a los sistemas políticos nacionales y al mundo entero que no se concibe la Revolución Mexicana sin las mujeres, ellas también hicieron posible el inicio de esta lucha.

Menciono algunas de ellas: María del Carmen Serdán Alatraste, se oponía al régimen de Porfirio Díaz, en 1913, tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta, formó parte de la junta revolucionaria de Puebla, un año después se entrevistó con Venustiano Carranza y trabajó como enfermera en los hospitales militares; María de la Luz Espinosa Barrera, en 1910, el General Emiliano Zapata le otorgó el grado de teniente coronel debido a su demostración de valentía y aptitud para ser jinete; María Quinteras de Merás, una coronela muy respetada por Pancho Villa, esta soldadera demostró sus cualidades militares en 10 enfrentamientos, alcanzando el grado de coronel en el Ejército Villista; Ángela Jiménez, fue una soldadera experta en el manejo de explosivos, obtuvo el grado de teniente en el Ejército Villista; Petra Herrera, formó su propio Ejército compuesto por mujeres, luchó al lado de las fuerzas maderistas en el asalto a la ciudad de Torreón, Coahuila, donde se expulsó a las fuerzas federales; Hermila Galindo Acosta, mujer revolucionaria que impulsó la libertad de igualdad en nuestro país, perteneció al Partido Nacional Antirreeleccionista, precursora del voto femenino, primera mujer que tuvo un cargo de elección federal; Juana Belén Gutiérrez, en 1909 contribuyó a fundar el club político femenino *Amigas del Pueblo* y el club *Hijas de Cuauhtémoc*, que durante la campaña electoral de Francisco I. Madero exigieron el derecho al voto y la total emancipación de la mujer mexicana.

El rol de las soldaderas, mejor conocidas como *Adelitas*, variaba mucho, pero siempre combatientes, sin miedo a las batallas y con el objetivo que marcaba el movimiento armado, la justicia social para todas y todos.

Hoy, pido a todas y todos ustedes que no solo se rinda este homenaje a las mujeres revolucionarias, sino que sigamos la lucha que ellas comenzaron, para generar cambios que beneficien a la sociedad, que prevalezca en la memoria y en la historia de nuestro país la participación de estas guerreras valientes que con su ejemplo nos inspiran a seguir sus pasos, que no claudiquemos nunca en la lucha para hacer valer nuestros derechos y como mujeres orgullosas del legado de nuestras antepasadas.

Fomentemos siempre y en todo momento ese espíritu de perseverancia indomable ante la injusticia y ante la desigualdad en todos sus niveles y ante todos los ámbitos de la sociedad.

Sigamos siendo mujeres fuertes, mujeres valientes, mujeres inquebrantables, como las Mujeres Revolucionarias.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Evelyn Parra.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados; público que nos sigue a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México: El día de hoy nos congregamos vía remota para reconocer la lucha de la Mujer Revolucionaria, lucha en la que participaron miles de mujeres, unas reconocidas y otras desde el anonimato, todas luchando con un solo fin: obtener derechos sociales en México, pero, sobre todo, lograr la emancipación de nosotras las mujeres.

Desde la visión de Acción Nacional, reconocemos la labor de cada mujer revolucionaria, reconocemos la lucha de dignificación y de liberamiento de la mujer.

Hermila Galindo, una mujer muy revolucionaria y valiente para su época, quien defendió la igualdad entre hombres y mujeres, buscando que el Estado garantizara el derecho al voto de la mujer, como ejemplo tuvo una lucha incansable en contra del Constituyente en 1917.

Juana Belén Gutiérrez, quien nunca calló y siempre denunció la corrupción política y las injusticias sociales que, a pesar de ser encarcelada, siguió expresando sus ideas sobre la falsedad de líderes y partidos políticos.

Dolores Jiménez y Muro, con su consigna Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar.

Natalia y María del Carmen Serdán Alatríste; Natalia, el sostén de los hermanos Serdán; Carmen quien con una emotiva valentía participó en el primer enfrentamiento armado de la Revolución.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy más que nunca necesitamos de una política estratégica en materia de igualdad de género que comience por asegurar que las necesidades y experiencias de las mujeres están integradas en soluciones inteligentes, que vayan más allá del reconocimiento de las disparidades de género y atiendan sus necesidades.

Ocupemos como ejemplo de inspiración la lucha de cada mujer revolucionaria, ante poniendo las necesidades particulares o de grupo, porque le día de hoy no hay nada que festejar, porque en casi dos años de gobierno hemos retrocedido casi un siglo en la agenda de igualdad entre hombres y mujeres. Hay quienes culpan de sus errores al pasado, olvidando que las mujeres revolucionarias son parte del pasado que forman parte de nuestra historia y que esa historia contribuyó a fincar cada peldaño de una ciudad más igualitaria y justa, garantizando nuestros derechos a participar en la toma de decisiones políticas.

Nunca como ahora en una época tan oscura y de la que poco optimismo se vislumbra, somos intensa voz e instrumento de servicio de quienes han sido afectados por este retorno al pasado. Ya lo hicimos en nuestro momento fundacional y el implacable juicio de la historia nos dio la razón.

Por ello los invito a hacer un examen de conciencia que aún estamos a tiempo de poner los intereses de nosotras las mujeres al frente y dejar atrás agendas partidistas, facciosas o de grupo y el discurso de odio en contra del pasado, porque, ni las derrotas son para siempre, ni las victorias son eternas. Ocupemos de ejemplo a cada mujer revolucionaria y exijamos políticas públicas a favor de la erradicación de la violencia de género en contra de nosotras las mujeres y que esta lucha no solo se quede plasmada en un billete de mil pesos y se vea reflejada en la sociedad.

El camino ha sido largo, hemos subido peldaño a peldaño, siempre hacia el frente y nunca hacia atrás. Hemos navegado contra corriente, sufriendo violencia, discriminación, mensajes de odio por el hecho de luchar por una progresividad de derechos, y como siempre lo he dicho, no se trata de ir para atrás, adelante o frente al hombre. Se trata de ir de la mano por un México mejor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Ricardo Fuentes Gómez, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias, diputada. Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a mis compañeros diputados, a mis compañeras diputadas en este Congreso y a toda la gente hombres y mujeres que nos ven a través de las redes sociales.

Estoy asustado, me voy a matar, pues mi mujercita va a ser militar. Así comienza uno de los corridos revolucionarios que forman parte de la expresión popular que surgió durante el conflicto interno que vivió nuestro país: la Revolución Mexicana. En este corrido se expresa el temor y la desolación por la incorporación de las mujeres a los Ejércitos como soldados y la toma de armamentos en sus manos. La participación de las mujeres se tornaba estereotipada por las funciones que tenían asignadas: las tareas hogareñas, el cuidado de los niños, la atención a la familia, pero estas expresiones musicales dan cuenta de la importancia de la separación de estos espacios asignados tradicionalmente según su género, y en el corrido, la mujer es idealizada y reconocida por los que le cantan, es la compañera fiel y abnegada hasta en la lucha, pero en la actualidad esta imagen va mucho más allá del papel femenino tradicional.

Para MORENA es de suma importancia reconocer en una justa medida el papel que desempeñan actualmente las mujeres en nuestra sociedad, sin dejar en el olvido a aquellas mujeres que a través de diferentes e incesantes luchas contra el sentimiento y la discriminación, han contribuido de manera total para lograr el proceso de transformación social en nuestro país.

Por ello, como integrante de MORENA, el 5 de septiembre de 2019 solicité a este Congreso, a través de una proposición con punto de acuerdo, declarar el 18 de noviembre

como el Día de la Mujer Revolucionaria, con el propósito fundamental de reconocer a estas mujeres mexicanas, porque siempre que hablamos de la Revolución Mexicana y de sus héroes, hablamos de Madero, de Villa, de Zapata, pero son ellas quienes también empuñaron las armas como soldados, peleando en los campos de batallas para así contribuir en la lucha por derrocar a un gobierno dictatorial, buscando un gobierno democrático que nos reconociera derechos sociales como una reforma agraria justa para los campesinos y la libertad de igualdad para el pueblo, derechos que hoy gozamos gracias a ese hecho histórico.

Ante eso, es que no podemos olvidar la trascendencia del papel asumido por las mujeres de esa época, razón por la cual nos encontramos en esta sesión solemne.

No cabe duda que la mujer es un pilar fundamental muy importante para nuestra sociedad. No es una concesión de los hombres, es una batalla lograda por ellas para alcanzar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales a nivel constitucional. Ante ello, cabe reflexionar sobre la importancia que tiene esta conmemoración.

No debe ser un solo día o una fecha especial, debemos reconocer la importancia de la presencia de las mujeres en las luchas sociales. Tenemos que reconocer además que un día o una sesión solemne no basta, debe ser un reconocimiento permanente y tener presente que en las batallas ganadas, los logros alcanzados como la igualdad sustantiva o los principios de paridad, son todavía insuficientes como para ufanarnos de tener una sociedad justa.

Podemos reconocer grandes avances en esta ciudad, pero no jactarnos de haber llegado a la meta. Debemos seguir promoviendo el reconocimiento del papel de las mujeres en las luchas revolucionarias no solo en la Ciudad de México, sino en todo el país. Tal vez en ningún otro lugar del mundo se haga este reconocimiento, y por ello creo firmemente que debemos reconocer en nuestra propia historia a las personas involucradas en ellas.

Las mujeres revolucionarias son pieza clave en la historia de México. Sin duda marcaron un precedente en esta singular lucha en nuestra nación. Han sido personajes centrales en múltiples facetas. Sus acciones se consideran heroicas, pues se trata de personajes excepcionales que en primera instancia fueron transgresoras para participar en el espacio masculino en una lucha revolucionaria.

La verdadera historia de la Revolución Mexicana debe reconocer los hechos heroicos impulsados también por las mujeres revolucionarias que participaron con gran valor y aplomo, de manera activa y sin temor a contravenir lo impuesto por la sociedad en razón de su género durante estas luchas.

Ejemplo claro es el reconocimiento del gobierno de México por la emisión de un nuevo billete de mil pesos que el Banco de México ha difundido con las figuras de tres personajes importantes de la Revolución Mexicana, dos mujeres ahí están, Hermila Galindo y Carmen Serdán, de quien por cierto en 2009 ya el Banco Central acuñó una moneda conmemorativa con su imagen por el centenario de la Revolución Mexicana.

Es así que con mucho orgullo y honra desde este Congreso de México recordamos a mujeres de gran valor, algunas de ellas ya han sido nombradas, como Carmen Serdán Alatríste, una de las mujeres, las primeras mujeres revolucionarias que con su apoyo económico, con el apoyo económico de Francisco I. Madero fundó un grupo de mujeres luchadoras y participó en la difusión de propaganda anti porfirista, así como en la elaboración y difusión de armas bajo el seudónimo de *Marcos Serrato*. No podemos olvidar que Carmen Serdán fue la primera mujer que se levantó en armas, aún antes que sus hermanos, Aquiles y Máximo, para defender su casas el 18 de noviembre de 2019 en la ciudad de Puebla, dos días antes de que estallara la guerra en todo el país.

Hay quienes aseguran que Carmen es la que realizó el primer disparo de la Revolución Mexicana, razón por la que habría que considerar que las conmemoraciones y festejos de esta justa se inicien en adelante a partir del 18 de noviembre. Recordemos entonces en este día a Carmen Serdán.

También a Hermila Galindo, que participó activamente en el movimiento revolucionario cuando apenas contaba con 15 años de edad y formó parte de las fuerzas constitucionalistas, pero además siendo profesora, promotora fundamental del derecho del voto a la mujer.

Recordemos a María de la Luz Espinosa Barrera, teniente coronel nombrada por Emiliano Zapata en 1910, por su valentía, coraje y habilidad como jinete.

La Generala, Carmen Vélez, llamada así por estar al frente de alrededor de 300 hombres que lucharon en los Estados de Hidalgo y Tlaxcala.

Clara de la Rocha, durante la toma de Culiacán, Sinaloa, fungió como comandante de una guerrilla en 1911.

Coronel María Quinteras de Meras, participante activa de al menos 10 enfrentamientos, poniendo en alto el nombre del ejército villista.

Ángela Jiménez, experta en el manejo de explosivos y obtuvo su grado de teniendo con el ejército villista.

Petra Herrera, reconocida de manera especial por el diputado Fernando Aboitiz en su participación hace un momento y que formó su propio ejército integrado por mujeres, autonombrándose La Generala, y peleó al lado de las fuerzas maderistas en el asalto de la ciudad de Torreón, en Coahuila, donde expulsó a las fuerzas federales.

Podríamos seguir nombrando a muchas otras mujeres, algunas a las que ya se refirieron mis compañeras y compañeros diputados. La lista es inacabable, porque la valentía y el derecho de las mujeres siempre ha estado presente en la lucha por la vida.

Reconozcamos que fueron muchas más las que murieron en la lucha sin tener un registro de nombre o un reconocimiento alcanzado en los ejércitos comandados por los líderes revolucionarios y que en consecuencia han sido olvidadas por los gobiernos y por la historia después del triunfo de la Revolución.

No me queda más que agradecer a todas mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados en este Congreso por esta sesión solemne. Es de gran envergadura el reconocimiento que hacemos el día de hoy, conmemorando a las mujeres revolucionarias, abriendo el espacio para reconocer su vida, historia y la lucha en su justa dimensión.

Las mujeres de este Congreso también habrán de ser revolucionarias. Las de esta ciudad, nuestras hijas, las mujeres del país, las que serán reconocidas a la postre como las forjadoras de un México más justo y equitativo.

Sin duda desde la fracción parlamentaria de MORENA seguiremos siendo vigías de que las mujeres puedan ejercer plenamente todos y cada uno de sus derechos reconociendo siempre el trascendental papel que tienen dentro de nuestra sociedad.

Que vivan Las Adelitas.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Voy a pedirle antes de concluir la sesión, a la Secretaria si hace por favor las incorporaciones de aquellas diputadas y diputados que no pudieron hacerlo mediante el tablero.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta. Diputadas y diputados, las incorporaciones si son tan amables.

Diputado Rigoberto Salgado.

¿Alguna otra incorporación, diputadas y diputados?

Diputada Presidenta, queda la incorporación del diputado Rigoberto Salgado.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria vía remota que tendrá lugar el día martes 24 de noviembre del año en curso a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(10:00 Horas)

